



RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), por la que se hace pública la presentación de Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto por un interesado, de fecha 7 de Junio y nº de registro 18.684 contra el acto de nombramiento del tribunal para la convocatoria de las bases específicas para la creación de una bolsa de Arquitecto/a Técnico (aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 17/08/2018).

Por parte de un interesado, se presentó Recurso Extraordinario de Revisión contra la constitución del Tribunal para la Bolsa de Trabajo para Arquitecto/a Técnico/a (aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 17/08/2018)

Se abre un plazo de **diez días**, del 28 de junio al 11 de julio, para que los interesados, puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Queda a disposición de los interesados el texto integro del Recurso Extraordinario de Revisión referido, bien mediante su consulta en el Negociado de Personal o mediante copia, previamente solicitada por Registro de Entrada.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, firmado al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

